

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2018-00542 [Cuaderno principal]

En atención al informe secretarial rendido¹ y a lo dispuesto en proveído del 1° de junio de 2022², se REANUDA el presente proceso conforme lo señala el artículo 163 del Código General del Proceso.

En ese orden, para efectos de adelantar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 *ejusdem*, se fija **la hora de las 8:00 a.m. del día 3 de abril de la presente anualidad**. Por Secretaría remítase oportunamente a las partes y sus apoderados el enlace de acceso a la audiencia virtual.

De otro lado, se hace saber a las partes que en caso de inasistencia a la referida audiencia se harán acreedores a las sanciones previstas en los numerales 2º a 4º del artículo 372 *ibidem*.

Finalmente, se requiere a los apoderados para que, en el término de ejecutoria de esta providencia, informen sus correos electrónicos actualizados, así como el de los demás sujetos procesales intervenientes en este asunto. Dicha información debe ser enviada al correo institucional: ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTI FÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 010
fijado el 30 de ENERO de 2024 a la hora de las 8:00
A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

JASS

¹ Archivo 016.

² Archivo 012.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0c58d25c4122827dc820765b9f6fea6cde8cae20f54a32bd0ab3a6f6833432**

Documento generado en 29/01/2024 04:55:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>